

apoyar a las emprendedoras

cer crecer su base de clientes y expandirse más allá de los mercados nacionales. Y como tales, representan el tipo de trabajo y el potencial de generación de ingresos que las economías de la región necesitan desesperadamente.

Alentar a más mujeres a seguir este camino requerirá un esfuerzo unificado de los sectores público y privado.

Los gobiernos pueden replicar o ampliar iniciativas como la línea de crédito dedicada creada por el *Bancoldex* de Colombia para mujeres emprendedoras, o este programa del banco nacional de desarrollo de México que ofrece préstamos de capital de trabajo a empresas propiedad de mujeres. Los gobiernos también deberían proporcionar financiación directamente a las asociaciones de empresarios y de capital de riesgo locales que estén dispuestas a dirigirse a las empresas emergentes de propiedad de mujeres.

Los centros nacionales de ciencia e innovación, que pueden fortalecer los vínculos entre empresarios y universidades, deberían adoptar objetivos específicos para fomentar las empresas dirigidas por mujeres.

Las por mujeres. Con ese espíritu, Chile se ha asociado recientemente con el *BID* y *Laboratoria* para ofrecer capacitación continua en habilidades digitales a mujeres emprendedoras.

Los gobiernos también deberían ampliar los programas de educación y formación. A través del Programa *WeForLAC*, el *BID* está trabajando con Honduras para ofrecer capacitación a 3.500 empresas lideradas por mujeres y apoyar la transformación digital de 800 de ellas. Las autoridades hondureñas también están implementando políticas para garantizar en-

LA BRECHA FINANCIERA PARA PYME DE MUJERES ES DE US\$93.000 MILLONES

tornos seguros y libres de violencia para empresas y mujeres emprendedoras.

La comunidad de capital de riesgo de la región también debe contribuir a este objetivo. Los fondos de capital de riesgo y las aceleradoras deberían involucrar a más mujeres en sus comités de inversión y paneles para

concursos, mientras invierten en más empresas que ofrecen pólizas progresivas de vida/trabajo, teletrabajo y cuidado infantil. Estos fondos también deberían respaldar redes de mentoras, patrocinadoras y entrenadoras que estén comprometidas con la expansión del número de mujeres emprendedoras.

Recientemente, *BID Invest*, el brazo privado del *Grupo BID* emitió el primer bono social de género, el cual marca un momento singular en nuestra historia por partida doble: es una emisión propia, que se suma a las que hemos hecho en el pasado con nuestros socios de instituciones financieras y es el primero emitido por un banco multilateral. Los fondos recaudados financiarán proyectos destinados a impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la región.

Si se mantienen y amplían este tipo de esfuerzos podrían conducir a un crecimiento exponencial del espíritu empresarial entre las mujeres, creando oportunidades y prosperidad para las comunidades de todo el hemisferio.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgonr

La paciencia es una planta amarga cuyos frutos son dulces.

Jean Jacques Rosseau

Los puertos en Colombia

Hasta principios de los años 90 del siglo pasado las instalaciones de los puertos marítimos eran propiedad de la Nación, quien los administraba a través de la empresa *Puertos de Colombia*. El comercio internacional enfrentaba serios tropiezos por procesos ineficientes y costosos; el régimen prestacional era desbordado en el contexto nacional, y la productividad laboral, bajísima. El asunto obligó a su liquidación. Para mantener el servicio se vinculó capital privado a través de sociedades portuarias en Barranquilla, Buenaventura, Cartagena y Santa Marta mediante concesión sobre las instalaciones con compromisos de inversión para asegurar su adecuada operación. Después se otorgó concesión a nuevos puertos en Buenaventura, Cartagena y Palermo, frente a Barranquilla sobre la ribera oriental del río Magdalena; los gobiernos han auspiciado que inversionistas privados establezcan sus propias instalaciones, en contravía de la práctica mundial, en la que todos los muelles



GUSTAVO MORENO MONTALVO
Consultor independiente
gustavomorenom@gmail.com

en una ciudad puerto están a cargo de una sola entidad. Lo lógico es que toda la red de elementos para vincular a una ciudad portuaria con el resto del mundo esté a cargo de una sola entidad. Así se evitan las prácticas comerciales restrictivas que ocurren hoy en Buenaventura, el segundo puerto del país, y el uso inadecuado de recursos finitos por el exceso de capacidad instalada. En ese mismo puerto natural, el único de importancia en el Pacífico colombiano, cuatro firmas prestan hoy servicios portuarios, y ninguna puede acometer la profundización del canal de acceso, necesaria para el servicio de transbordo como complemento de Panamá. No sobra mencionar que la contraprestación a cargo de las otras instalaciones portuarias es muy inferior a la que paga la Sociedad Portuaria Regional: las tarifas deberían estar reguladas para evitar dumping con consecuencias ulteriores nocivas.

El contraste entre Buenaventura y Cartagena invita a pensar. La sociedad portuaria de esta última ciudad se integró con el puerto de contenedores que había desarrollado la *Federación de*

NUESTRO MARCO NORMATIVO PORTUARIO INDUCE EL DESORDEN Y CIERRA ESPACIOS AL DESARROLLO

Cafeteros, y su eficiencia operativa es buena para estándares mundiales. Como consecuencia tiene transbordo, que abarata el flete marítimo para el comercio internacional del país, y es propietaria de un puerto en Europa.

Las ciudades son nodos en la red de la economía planetaria, y los puertos son importantes para las estrategias de comunidades y país. Nuestro marco normativo portuario induce el desorden y cierra espacios a oportunidades de desarrollo. El objetivo no debe ser maximizar ganancias de los inversionistas sino lograr el crecimiento económico y social sostenido. La rentabilidad para inversionistas debe atarse a la materialización de planes de negocios congruentes con estrategias de región y país. De allí la importancia de establecer un marco regulatorio inteligente, consistente con ese propósito, en vez de repartir la línea costera entre prestadores de servicios en la cadena de valor del comercio internacional. El país debe insertarse en las grandes corrientes del comercio internacional con apoyo en ventajas comparativas relativas de las regiones y la provisión de apropiada infraestructura, para aumentar productividad, crecer de manera sostenida, y mejorar la distribución del ingreso como fruto de procesos públicos eficientes. Es absurdo que la mitad de las exportaciones sean petróleo sin ser país petrolero.

Formalizar la pequeña minería



JOSÉ HILARIO LÓPEZ
Ingeniero geólogo

Desde mediados de la década de los 80 del siglo pasado cuando los precios del oro superaron los US\$650 por onza troy empezó a multiplicarse en el país la minería informal, aquella que se ejerce sin título minero, concentrada principalmente en las propiedades redimidas a perpetuidad (RPP) a favor de la *International Mining Co.*, localizadas en el nordeste antioqueño y en los departamentos del Chocó y Nariño. Desde la época colonial la población nativa de estas regiones, en su mayoría afrodescendiente, ha dependido del laboreo del oro por métodos artesanales, pero la bonanza de los precios del metal precioso produjo una gran transformación de la actividad minera con la llegada de maquinaria pesada (retroexcavadoras y volquetas), que sustituyó la minería hidráulica -con motobombas, monitores y canalones- por la minería con maquinaria pesada y lavado del oro en canales dispuestos en las orillas de los ríos y recuperación del metal con mercurio, lo que aceleró la destrucción de los ecosistemas, tanto terrestres como acuáticos y, por otro lado, atrajo a los grupos al margen de la ley, que con la violencia lograron el

control del territorio y una fuente de ingresos mediante imposiciones, especie de impuesto ilegal, con que empezaron a gravar a los mineros, formalizados y no formalizados. Por aquella época a las mismas regiones llegaron los cultivos de la hoja de coca, actividad esta a la cual se vinculó parte de la población nativa, que, dependiendo de las fluctuaciones del precio del oro y de la hoja de coca, empezaron a alternar y/o complementar las labores agrícolas y mineras tradicionales con la siembra de cultivos

LA MINERÍA INFORMAL DEL ORO SE HA EXTENDIDO CASI QUE DE FORMA EXPONENCIAL

ilícitos; simultáneamente que en el occidente colombiano, a la Amazonía, principalmente en el departamento del Putumayo, empezaron los sembrados de coca y la minería aurífera informal, pero ya no con mano de obra nativa sino con los colonos, igualmente bajo el dominio de los grupos armados ilegales; situación similar ocurrió en los departamentos del Caquetá y del Guainía.

Ahora un poco de historia sobre los intentos del *Gobierno Nacional* por formalizar la pequeña minería y la minería artesanal.

Como lo señalábamos en una columna publicada por el

autor en agosto de 2019 en el desaparecido periódico *El Mundo*, el gobierno del presidente Carlos Lleras, mediante la Ley 20 de 1969 trató de liberar extensas zonas con reservas auríferas en los RPP de la *International Mining*, con el fin de organizar a los pequeños mineros nativos, que como "invasores" estaban trabajando en las propiedades mineras de la compañía extranjera. Este intento del presidente Lleras, por causa de oscuras maniobras parlamentarias, no pudo materializarse. Durante el Gobierno del presidente Virgilio Barco, con los ministros de *Minas y Energía (MME)* Guillermo Perry y Oscar Mejía, mediante el Decreto Ley 2655 de 1988 (Artículos 135 y 136) se intentó el ordenamiento a la minería de subsistencia, actividad tradicional de los nativos de las zonas mineras auríferas, intento que fue abortado durante la reglamentación de la ley, una vez que el ministro Mejía salió del *MME* (<https://www.elmundo.com/noticia/Ordenamiento-de-la-pequena-mineriatarea-pendiente/377330>).

Durante el presente siglo la minería informal del oro se ha extendido casi exponencialmente afectando de manera grave los ecosistemas de las áreas de manejo especial (parques naturales) y los territorios de las comunidades étnicas.

LEA LA COLUMNA COMPLETA EN LA WEB.